



COMUNICACIÓN

Sr.

Javier Martínez.

Director Municipal de Justicia, Municipalidad de Lepaera Lempira.

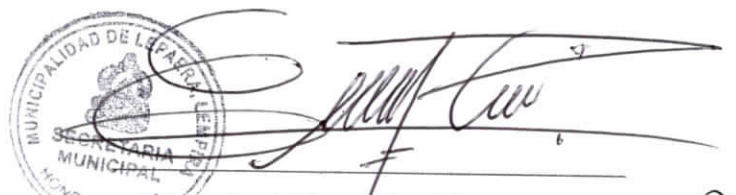
Su oficina.

Por éste medio se le está comunicando que según acta número 06-19-04-2022 de sesión ordinaria de la Corporación Municipal celebrada en fecha 19 de abril del 2022, en respuesta a la población Lepaerense que se ha manifestado en cuanto al tema de venta de bebidas Alcohólicas en el Municipio, la honorable Corporación Municipal acordó comunicar al Director Municipal de Justicia Señor Javier Martínez, lo siguiente:

1. Ordenar al Director Municipal de Justicia, realizar a la brevedad posible, una inspección en todos los establecimientos del municipio que expenden bebidas alcohólicas con la finalidad de levantar información de los que tienen vigente su permiso de operación y entregarles el reglamento de cumplimiento, los propietarios deben firmar el acuse de recibo del reglamento.
2. Proceder de acuerdo a Ley con aquellos negocios que se encuentran funcionando de forma irregular.
3. De todas éstas actividades, el Director Municipal de Justicia, debe presentar en la próxima reunión de Corporación Municipal, un informe detallado en el cual se considere el nombre del negocio, nombre del propietario o responsable, ubicación exacta, fecha de vigencia del permiso y fecha de vencimiento.
4. También debe detallar en el informe las acciones realizadas, dificultades enfrentadas y soluciones tomadas en relación a los hallazgos.

Dado en la ciudad de Lepaera Departamento de Lempira, a los veinticinco días del mes de abril del años dos mil veintidós.


Félix Pineda Pérez
ALCALDE MUNICIPAL


Lourdes Milagro Portillo Cobos
SECRETARIA MUNICIPAL

25/04/2022